



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Los forcejeos del régimen

Sobrevivir como sea

ESPAÑA se ha hecho miembro de la Organización Económica. La decisión de admisión de España fue adoptada hoy en París por el Consejo de la O.E.C.E., a petición del Gobierno español...

Por Salvador Martínez Sasi

lin y del señor Ullastres a Londres y Washington. Señalemos que, entretanto, el Gobierno del Caudillo, mediante reciente decreto, ha dispuesto la restitución al Estado alemán de los bienes inmuebles de propiedad alemana de los que se apropió el Estado español...

Juicios extranjeros

La oposición antifranquista en España

LONDRES (O.P.E.) — La revista «Spectator» publica una crónica sobre la oposición antifranquista en el interior de España y dice entre otras cosas: «La generación que ha crecido después de la guerra civil es la que está facilitando los elementos necesarios al Comité de coordinación de grupos que son a la vez antifranquistas y anticomunistas...»

Notas marginales

El problema religioso en España

De hace veinte años, y han podido consultarse y porque la clandestinidad sigue impidiendo consultas en debida forma. La opinión española sólo puede conocerse auténticamente por medio de elecciones libres que, al expresar la voluntad nacional, nos impondrían a todos la ley. La Iglesia ha explotado provechosamente —acaso mejor que nadie— el triunfo del alzamiento militar...

Por Indalecio PRIETO

de, calificando de ingenua la proposición del señor Flores para que inmediatamente se resolviera el problema religioso de España, declaró imposible que los signatarios del Pacto de París (febrero de 1957) «se pongan de acuerdo en semejante problema». Y añadió: «Pero supongamos, y es mucho suponer, que desapareciera el foso entre el catolicismo y la usanza ibérica y el laicismo de estilo europeo...»

Advertencias previas

ANQUE de manera superficial, discurre varias veces sobre dicha cuestión. Lo hice últimamente en octubre de 1958 al comentar un artículo de don Xavier Flores, hoy democratacristiano exiliado en Llíbera, donde se refugió para eludir represalias del régimen franquista...

No pretendo escribir ninguna duplica, por dos motivos: primero, porque la consideración que me contrincante merece podría ser vulnerada si se rechazase en todo idéntico varias referencias suyas, según las cuales mis afirmaciones son «intomáticas de los males que padece el exilio, y segundo, porque no quiero acompañarle en su larga caminata por los cerros de Ubeda que le ha llevado a asegurar que yo busco un general que le saque las castañas del fuego al Partido Socialista...

De las llamadas «Cortes»

Miseria e intimidación

LOS ministros de Hacienda y de Comercio del Gobierno del Caudillo han pronunciado sendos largos y farragosos discursos en las llamadas Cortes de Procuradores, en defensa de su plan de estabilización económica y de política monetaria. Sabido es que ese concepto de «defensa» es sólo una ficción parlamentaria, y que el Gobierno no tiene nada que defender ante esos «procuradores» cuyo nombramiento y cuya permanencia dependen nada más que de un plumazo del Caudillo...

Un ejemplo entre tales procuradores es el del que, también por designación caudillesca, dirige el periódico «La Vanguardia», de Barcelona. Consiguientemente una vez más llegó el primero en la carrera de las atrocidades aduladoras, ese señor ha encabezado el número correspondiente con un artículo «desde su escaño» en el que, en esta ruinoso y mendicante ocasión, se dice nada menos que esto: «No ha sido nada caprichoso ni nada arbitrario cuanto se ha hecho a lo largo de veinte años por parte del Gobierno de Franco...»

Comentar esas frases sería quitarles el encanto de su hilarante espontaneidad. No han llegado a decir tanto, ni mucho menos, en el engañoso elogio de sus planes, los dos ministros citados. De ellos, el de Comercio ha terminado su discurso desembocando su mal disimulado desali en estas palabras: «Señores, que Dios nos ayude». Pero el uno y el otro —aunque menos el señor Ullastres— han cumplido su compromiso de defender al Caudillo presentándolo como un consciente previsor de la situación actual...

Pero el Caudillo, que de tal resistencia había hecho una cuestión de honor, ha cedido al fin dócilmente cuando el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica le han impuesto unas condiciones mucho más devaluatorias y más sumisas al capital extranjero que las que antes le proponían sus ministros economistas. Aceptar esas condiciones y someterse a una tutela económica de los prestamistas ha sido el precio que ha dado el Caudillo para obtener la subsistencia de su régimen gracias a la ayuda económica extranjera...

«Así no era posible continuar». A esta afirmación conducían en definitiva todos los argumentos esgrimidos en favor de esa llamada estabilización económica. Es cierto; pero cuando un régimen lleva a un pueblo a una situación en la que no es posible seguir sin abismarse del todo en la bancarrota, y hace necesario hipotecar los recursos subsistentes para un porvenir lleno de privaciones, entonces, normalmente ha sonado el fin de ese régimen.

No es ese el caso de España, en donde el régimen de ocupación se apresta a cargar esas privaciones sobre el pueblo. Y se da el caso impudico de que mientras la clase ocupante y decidida a conservar el disfrute de sus privilegios sube los precios, congela los salarios y determina el desempleo, en la misma sesión de «Cortes» en que se adopta la reforma económica, se aprueba una monstruosa y amenazadora Ley de Orden Público.

No es que esa ley le haga al régimen ninguna falta para seguir permitiéndose todas las crueldades que le vengan en gana. Pero en vísperas de una agravación de las miserias nacionales y en previsión de cualquier protesta, el régimen corrupto cree necesario esgrimir esa ley de manera intimidante, para advertir al pueblo que no solamente las armas de la Policía, sino también del Ejército, le están apuntando al corazón.

De España

ACOTACIONES

Excesos y carencias en la vivienda

LA revista «S. P.», en su número del 21 de junio, asegura que hay en Madrid 50.000 pisos vacíos en espera de comprador. Motiva tal abundancia el que se necesita entregar, como primer plazo para ocuparlos, de 50 a 80.000 pesetas. «El Economista», que reproduce y comenta la noticia, estima el valor de dichos pisos en 25.000 millones de pesetas, lo que entraña una enorme suma gastada sin rentabilidad alguna por el momento. Esta última revista juzga exagerada la cifra de 50.000 pisos vacíos; pero como cuando el río suena agua lleva, la realidad no ha de ser muy distinta a como la pinta «S. P.».

Por J. B.

ros, una porción de capital, mal invertido, que ni siquiera produce renta. Es otra muestra más de lo bien que rige los intereses de la nación el Gobierno del Caudillo. Es otra prueba del torpe error de ayudar semejante desgobierno con créditos y fondos de la O.E.C.E., del Fondo Monetario y de la Banca Internacional. Un régimen, como el del Caudillo, que comete o tolera el desbarajuste económico que comentamos, no es merecedor de ninguna ayuda exterior.

Sólo razones políticas de índole internacional, de estrategia militar, coonestan aparentemente la protección que disfruta el Caudillo entre las democracias; pero, en realidad, equivócase en política y en estrategia. Están convirtiendo un pueblo que aspira a la paz y a la convivencia, en la libertad, en un polo-

La «estabilización económica»

Comienza el aza de precios

Ha comenzado en España el nuevo ciclo «internacional» de las subidas de precios que era de esperar a raíz de la devaluación de la peseta y de las medidas que va adoptando el Gobierno de Franco, al entrar en la O.E.C.E., para ir aplicando lo que allí llaman «el plan de estabilización económica», cuyas consecuencias, en fin de cuentas, irán otra vez a gravitar sobre las espaldas del pueblo trabajador.

El «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de julio, ha publicado varias disposiciones, entre ellas una que se refiere a elevaciones de tarifas en la Red Nacional de Ferrocarriles (Renfe) y en productos petrolíferos.

Por lo que a la Renfe respecta, una orden del ministerio de Obras Públicas dice en su artículo primero: «Los precios vigentes de todas las tarifas de viajeros de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles serán elevados en un 40 por 100 a partir del día 10 de octubre del corriente año.»

Y el artículo tercero: «Los precios de transporte que resulten de la aplicación de las tarifas especiales de mercancías, incrementados con los aumentos en vigor, serán elevados, a partir del día 1 de agosto, próximo en la cuantía que corresponda por la percepción uniforme de 0,23 pesetas por cada tonelada-kilómetro transportada, que resulta del procedimiento de cálculo ordenado en el artículo 2.º del decreto.»

Y el artículo cuarto: «Los precios de transporte que resulten de la aplicación de las tarifas especiales para ganado incrementados con los aumentos en vigor, serán elevados a partir de esa misma fecha en la cuantía correspondiente, mediante la percepción total uniforme de una peseta por vagón-kilómetro, con un solo piso cargado, y de 0,50 pesetas por piso y kilómetro en los cargados con más de un piso.»

Esta orden de Obras Públicas va acompañada de un decreto del mismo ministerio, el cual, en su parte dispositiva, contiene un artículo primero que reza así: «El coeficiente 1,1 para la corrección de las tarifas generales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, aprobado por decreto de 22 de julio de 1958, conforme a lo prevenido en el artículo 24 de su reglamento orgánico, y en el artículo 5 del

cha en la cuantía correspondiente, mediante la percepción total uniforme de una peseta por vagón-kilómetro, con un solo piso cargado, y de 0,50 pesetas por piso y kilómetro en los cargados con más de un piso.

Esta orden de Obras Públicas va acompañada de un decreto del mismo ministerio, el cual, en su parte dispositiva, contiene un artículo primero que reza así: «El coeficiente 1,1 para la corrección de las tarifas generales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, aprobado por decreto de 22 de julio de 1958, conforme a lo prevenido en el artículo 24 de su reglamento orgánico, y en el artículo 5 del

(Pasa a la segunda pag.)

Franco en la O.E.C.E.

Una censura de la CIOSL

BRUSELAS, 30 julio (Reuter). — La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) ha declarado que es «extremadamente deplorable» que la O.E.C.E. haya admitido a España en su seno.

«Esta admisión es una confesión pública hecha por el general Franco de la quiebra de su régimen», se dice en la nota que consagra a esta cuestión. «Veinte años de fascismo han tenido por resultado inevitable empujar a España al umbral del hundimiento económico...»

«En extremo lamentable que los Gobiernos de la O.E.C.E. hayan admitido en su seno a este régimen tiránico. Estimaban sin duda que no podían, en interés del comercio mundial, dejar extenderse el chancro de una economía en desintegración. ¿Qué va a pasar ahora cuando la economía española es apuntalada por una ayuda financiera extranjera? La verdad es que los trabajadores serán las principales víctimas de las medidas de austeridad, a menos que los que suministran el dinero pongan condiciones para protegerlos.»

VII Congreso de la U. G. T.

El VII Congreso de la Unión General de Trabajadores iniciará sus deliberaciones el día 13 de agosto en París, local de Force Ouvrière, 198, bis, Avenue du Maine.

LA COMISION EJECUTIVA

(Pasa a la segunda pag.)

Comentario

Presencia internacional

LA admisión de los organismos caudillescos de España en las actividades de carácter internacional se manifiesta con notable intensidad en reuniones como esta de que da cuenta «ABC».

«Se ha celebrado en Londres el XV Congreso Internacional de Lechería, al que han asistido 50 países, entre ellos, España, con una numerosa representación de técnicos de distintas especialidades industriales y ganaderas.»

A continuación, el periódico da los nombres de catorce de los componentes de esa representación, y los termina con un eticétera que parece cubrir a otros tantos. Sin duda ha sido, una representación muy costosa y gran consumidora de divisas; pero no debía ser menos importante la asistencia de la España caudillesca a un Congreso de nada menos que Lechería.

Parécera esto extraño, siendo España el país de la leche aguada de primera, de segunda y de tercera clases; pero tenga en cuenta que el aguiamiento de la leche bajo el mando del Caudillo no es un fraude, sino una operación establecida legal y reglamentariamente dentro de ese sistema jerárquico que así jerarquiza la leche como la justicia, según la condición social de quienes hayan de consumirla en las diferentes categorías y precios con que se despacha en las tiendas.

No habrán sido, pues, demasiada gente esos catorce más efétera delegados españoles para explicar a los de otros cuarenta y nueve países los aspectos técnicos, sociales y alimentativos de la industrialización de la leche, mediante el empleo del agua y de otras materias ingredientales y blanqueantes.

Y siendo tantos los delegados, bien habrán podido entre todos convencer a los demás oficinantes de la lechería de que el sistema representado por ellos es el mejor, al menos para España, país que como dice el Caudillo, no es apto para la democracia «börgnámica», y por lo tanto, para que en los niños pobres deban la misma leche que los niños ricos.

Pedro GARCIA.

El problema religioso en España

(Viene de la primera pág.)

resolver dando vuelta a la tortilla. Nos contentaríamos con que ésta quedara de canto.

Ideas de Vázquez Mella

GRANADOS detalla el poderío económico que la Iglesia tenía en 1931 y consigna que «no era en bienes inmuebles, es decir, en propiedades rústicas y urbanas, donde las órdenes religiosas tenían sus capitales más importantes.» «Estos bienes —agrega— son demasiado visibles y nunca han convenido a quienes tienen algo que temer, y algo tenían las órdenes religiosas cuando la derrocada monarquía puso en su derecho su facultad para adquirirlos. La gran fortuna de las órdenes religiosas se hallaba empleada en acciones de compañías industriales, bancos y otras empresas desde las cuales se controlaba cómodamente y sin ningún escándalo la vida económica de la nación. Era difícil precisar quiénes fueran propietarios de estos bienes, representados siempre por acciones al portador.»

A continuación enumera, tomándolos del Anuario Financiero de 1934, los cargos que ejercía en los Consejos de Administración de importantes empresas hidroeléctricas, ferrocarrilarias, financieras, etcétera, don Valentín Ruiz Senén, a quien el mundo público atribuye la representación de bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús, Ruiz Senén era presidente de 10 Consejos y vicepresidente de 35. En sus dominios entraban, además de entidades bancarias, fábricas, minas y saltos de agua, otras sociedades de capital inferior, pero reveladoras de una gran extensión tentacular, como el Gran Hotel de Zaragoza, la agencia telefónica Fabra y la radiodifusora de Madrid. Dejar ya de antecedentes ilustrativos, vayamos a puntos medulares del estudio de don Mariano Granados.

En ocasiones anteriores revelé que acerca de cómo debía abordar la República el problema religioso, fui partidario de herrar o quitar el banco, es decir, de acometerlo a fondo o no tocarlo, pues, dada su hondura, resultaría difícil hurgar someramente en él, sin que así se lograrán resultados positivos, y que frustrar los intentos del señor Alcalá Zamora para que el Gobierno actuase de puente en el proyecto de Constitución, por lo que yo seguro de que, profundamente dividido los ministros en dicho problema, el Gobierno se desquiciaría a pocas semanas de nacer. Y en efecto, se desquició, aunque más tarde, cuando las Cortes Constituyentes votaron el artículo 26, cuyo texto motivó las dimisiones de don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura. Análoga discordia se produciría ahora entre los elementos antifranquistas, imposibilitando su unión, y desdrian prolongar su existencia. Y, a cambio de la amnistía, llegaron los créditos:

«De estas tres posibilidades —afirma el autor— se eligió la tercera.» Cierta que la República procedió unilateralmente, pero no con energía ni dejando reducida la influencia eclesástica a los justos límites del mundo espiritual. La imposibilidad de esto último queda demostrada con el análisis que hace Granados de la naturaleza anónima de casi todos los bienes pertenecientes a comunidades religiosas. «Cómo despojarlas jurídicamente de ellos, arrebatándoselos a interpositas personas? El régimen no había nacido de una revolución que justificara confiscaciones de esa índole, sino de unas elecciones en que el pueblo se manifestó republicano, más por antifranquismo que por otra cosa, figurando entre los votantes extensos sectores conservadores para quienes era sólida garantía como futuros gobernantes don Miguel Maura y don Niceto Alcalá Zamora.

Cuando éste, elegido Presidente de la República, rendía su promesa a las Cortes, permaneció callado unos instantes tras la pregunta ritual de don Julián Besteiro. Cuatro meses después, le oí explicar públicamente en Palma de Mallorca aquel extraño silencio. Lo había guardado para recitar mentalmente el juramento religioso antes de contestar en voz alta y así, prometió. Y cuando se sometió a su sanción la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, prevista por el artículo 26 constitucional, la retuvo desmedidamente en su escritorio de Palacio para, demorándola, evidenciar su disformidad con ella.

¿Y qué energía cabe atribuir a la República en el camino que tomó si al seguirlo limitó a disolver la Compañía de Jesús, manteniendo intactas a las infinitas comunidades que, salvo dos, no estaban autorizadas por el Concordato de 1851? Las Cortes Constituyentes resolvieron el problema en forma unilateral y de acuerdo con el criterio de su mayoría izquierdista. Lógicamente, no podía ser de otro modo.

Nadie ha defendido la separación de la Iglesia y el Estado con mayor elocuencia que el insigne tribuno tradicionalista don Juan Vázquez de Mella, por suponer que la Iglesia libre avasallada al Estado. Recordando a Mella, traduje yo las esperanzas de éste en temores míos. Y en mi fuero interno creía —antes de ahora lo tengo dicho— que la solución preferible era seguir ateniéndose al Concordato que se negoció en tiempos de Isabel II, si bien considero que a cualquier Gobierno republicano le hubiese sido muy difícil obtener de Roma, con quien había de concordarse, una interpretación adecuada de sus cláusulas.

De todas maneras, la ruptura habría resultado inevitable. Roma nunca consentió a los Gobiernos liberales de la monarquía «interpenetraciones mínimas del Concordato de 1851, y mucho menos la máxima, que nadie intentó nunca, de limitar las órdenes religiosas de varones a las de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, más otra que nunca se determinó, y las mujeres a la Caridad. El Vaticano republicano bastante concesión de su parte la facultad otorgada al monarca para hacer nombramientos eclesásticos, merced a la cual Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII pudieron contener al carlismo.

Si en 1931 me acordé de don Juan Vázquez de Mella, a partir de 1939 me he acordado mucho más viendo cumplido con creces su vaticinio de que en España sobrevendría enorme regresión a raíz de cualquier avance revolucionario. Además de orador grandilocuente, Mella fue estupendo profeta.

Respuestas a varias preguntas

El último capítulo del libro de don Mariano Granados se titula «En busca de una solución» y lo encabezan varias preguntas que condensa a continuación, seguidas de mis respuestas.

Pregunta. — ¿Abandona la Iglesia su posición beligerante y se decide a colaborar con la mayoría de los españoles en un gran movimiento de concordia nacional? Respuesta. — La Iglesia mantendrá su presente actitud en pro del franquismo al que solamente abandonará cuando advierta que el ejército, principal sostén de ese régimen, le va a retirar su decisivo apoyo.

P. — ¿Estima la Iglesia que el régimen franquista no es consustancial con la vida española y se halla dispuesta a colaborar con cualquiera otro que garantice la libertad de todos los españoles? R. Aunque muchos obispos hayan proclamado esa consustancialidad, la Iglesia no cree en ella. Respecto a su colaboración con otro régimen, nunca la prestará voluntariamente a ninguno que garantice libertad estimada por ella como contraria a sus principios doctrinales y dañosa a sus intereses económicos.

P. — ¿Está dispuesta a prescindir del Concordato de 1953 y aceptar una fórmula legal de convivencia? R. — Para responder a esta tercera pregunta, es válida la contestación dada a la segunda. La Iglesia no prescindirá por sí de dicho Concordato, en el cual ve consagrados sus principios y protegidos sus intereses. En consecuencia, no presenta de modelo ante el mundo entero.

P. — ¿Se compromete a prescindir de toda actuación política, de toda intervención en la vida del Estado, a cambio de gozar amplia libertad de acción en la vida social y espiritual? R. — Aunque se comprometera a ello, nunca cumpliría su compromiso.

P. — ¿Se compromete a remover a todas las autoridades eclesásticas que por ser hoy cabeza visible en España han identificado a Franco con la Iglesia y a la Iglesia con Franco? R. — Ni siquiera consentiría discutir ese tema que significaría una autodescalificación colectiva.

Mis cinco respuestas pueden sintetizarse así: la Iglesia española no admitirá de buen grado nada que mermé su poderío. En ese orden, cualquier medida habrá de imponerse por la fuerza de la ley. ¿Cuáles deberían ser los términos de ésta? Aquellos que la nación establezca a través de un Parlamento libremente elegido. Cualquier diálogo antes de elegirse el Parlamento lo juzgo inútil e inclusive perjudicial si se encamina a lograr acuerdos anticipados.

Rechazo de la cruz a la fecha del absurdo Concordato de 1953; pero, persuadido de que no puede haber perfecta libertad religiosa en países que carezcan de religiones disidentes capaces de sostenerla — para lo cual no basta la incredulidad —, me mostraría partidario de concordar con Roma en forma de poner a salvo la soberanía estatal y las libertades individuales.

Aunque esclarecidos clérigos han calificado de «inflación religiosa» el aumento de concurrentes a actos litúrgicos, la Iglesia cotiza como efectivo el crecimiento del catolicismo español, y esto la engrie más. Conviene esperar a una inevitable deflación. Las bulas se devaluarán en igual o mayor medida que se han devaluado las pesetas.

Opino sin trabas sobre el problema, segurísimo de que no me tocará intervenir en su solución. Mi criterio, expuesto a instancia de don Mariano Granados, no excluye el saludo afectuoso que varias veces he dirigido a fuerzas democráticas cristianas deseosas de entrar en liza, mas sin hacerme ilusiones de que contengan a la Iglesia católica dentro del recinto espiritual que le es propio, más de que siquiera lo intenten. Me bastará con que sean socialmente avanzadas, y lo serán aunque directores suyos no persigan ese designio.

Indalecio PRIETO



EL ALZA DE PRECIOS

(Viene de la primera pág.)

decreto-ley de 31 de mayo de 1946, queda sustituido por el coeficiente de 1,40, para las de viajeros, y el 1,443 para las mercancías.

Por lo que respecta a productos petrolíferos, un decreto del 27 de julio último, del ministerio de Hacienda, establece los nuevos precios, sin que se consigne la cuantía del alza, ni en cifras absolutas ni en porcentaje. Tomamos algunos de esos precios, referencias a los productos de consumo más general, que constan en el artículo primero de dicha disposición:

Gasolina sesenta y dos octavo, nueve pesetas litro; idem octavo octavo, 9,25; idem octavo, 10; gasolinas ligeras y especiales, 9. Petróleo corriente, cuatro pesetas litro; idem faros y torpedos, 4,10; idem agrícola, 5; idem tractores y motores riegos, 5. Gas-oil a particulares, 6,50 pesetas litro. Fuel-oil de todos los tipos, 100 pesetas de aumento por tonelada sobre los precios actuales.

El artículo segundo expone que «los aumentos de precio a que se refiere el artículo anterior quedarán a beneficio exclusivo del Tesoro público, manteniéndose para cada producto, dentro del precio total que para venta se señala, el impuesto correspondiente.» Se detalla la cuantía, de la cual recogemos estos ejemplos: Gasolina de sesenta y dos octavo, 5,75 pesetas litro; de noventa octavo, 6,25. Gas-oil, 2,75.

Se establece una compensación a los taxis, explicada de esta forma en el artículo cuarto: «Los automóviles de turismo dotados de taxímetro que con la correspondiente licencia municipal se hallan destinados al servicio público urbano dentro de las capitales de provincia y ciudades de más de 30.000 habitantes y en rodaje efectivo que utilicen gasolina, serán compensados por la Campsa con la cantidad de 1.000 pesetas mensuales, compensación que quedará reducida a 500 pesetas mensuales transcurridos un año desde la publicación del presente decreto y extinguida por completo a los dos años de la citada fecha.»

Se mantiene el precio actual del gas-oil para las embarcaciones destinadas a la industria pesquera, sea cualquiera la cantidad suministrada y forma de suministro. El precio del gas-oil y del fuel-oil para la marina mercante se determinará por el ministerio de Hacienda trimestralmente oyendo a la subsecretaría de la Marina Mercante, fin de que el mismo guarde relación con los precios internacionales.

Otra orden del mismo ministerio que concierne a aceites lubricantes, después de una serie de consideraciones, dice que «se de todo punto necesario modificar los precios de venta al público, elevando el

precio de cierta clase de lubricantes y reduciendo otros.»

Aparte las novedades que acabamos de relatar, muchos periódicos extranjeros se han hecho eco de otras alzas sobre las cuales no poseemos aun mayores precisiones. Recojamos, no obstante, un par de referencias:

«El precio de las comunicaciones telefónicas urbanas es aumentado a partir del 1 de agosto en alrededor de 75 por 100, pasando de 0,65 a 1,50 pesetas. Por otra parte, las nuevas disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio prevén igualmente una sobretasa de alrededor de 25 por 100 sobre las comunicaciones interurbanas.»

«Un aumento que varía de 20 a 40 por 100 sobre los precios de tabacos, cigarros y cigarrillos de consumo corriente en la elaboración de los cuales entran tabacos exóticos, se ha anunciado por un decreto ministerial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» español.

La fecha de entrada en vigor de los nuevos precios será fijada por la Administración de tabacos.»



El 51 Congreso nacional de la S.F.I.O.

Así como estaba convocado, el Partido Socialista francés S.F.I.O. reunió su 51 Congreso nacional durante los días 10 al 12 de julio en Isy les Moulineux (Seine), con asistencia de centenares de delegados que representaban a sus Federaciones departamentales y Secciones locales y de diversos países de Ultramar.

Hallábase también presentes numerosas delegaciones fraternales de Partidos hermanos de otras naciones. He aquí la lista de ellas: Bélgica, Joseph Martel; Gran Bretaña, Irene White; Alemania occidental, Heinz Kuhn y Mark Scheffel; Israel, Moshe Sharef; Italia, Alberto Simonini; Umberto Righetti y Siro Burgassi; Luxemburgo, Paul Wertz; Países Bajos, Hendrik Vos, Van der Goes van Naters y Van der Stoep; Suiza, Camille Brandt; España, Rodolfo Llopis y Carlos Martínez Parera; Internacional Socialista: en ausencia del presidente de la Internacional, retenido por la preparación del Congreso de ésta en Hamburgo, el delegado belga representaba al Secretariado de la Internacional.

de los españoles y las católicas, puritanas o protestantes de los yanquis y del mundo entero, sin olvidar a los adoradores de fetiches.

No nos explicamos que una sociedad católica pueda coexistir con tanto pecado. No pretendemos mezclar a Dios en los bajos negocios de la Tierra. Ni siquiera se ocupa de solventar en favor de la paz las tensiones internacionales. Eso son cosas de los hombres y para eso les dió la Divinidad el libre albedrío, la razón y la inteligencia. El, allá en su trono, espera, en el gran portón de la otra existencia, con un sistema métrico de pecados y virtudes, a que vayan pasando los miserables habitantes de este mundo. Su reino, el de Dios, no es de este mundo, sino del otro. Pero sus fieles, toda la grey religiosa, sabe estas cosas y no olvida — así lo entendemos nosotros — que en aquel portón de la otra vida les espera el Creador y su justicia. ¿Cómo, sabiendo, pueden ser tan olvidadizos y descuidados?

He ahí un problema de ética religiosa que los incrédulos no acertamos a resolver, como no pudo resolver Mister Scobie el suyo, salvo suicidándose — «Le fond du problème», de Graham Greene —, al no saber coherenstar su profesión de policía y su condición católica, con el doble pecado de dejarse sobornar y practicar el adulterio.

La lucha interior de Mister Scobie: su atracción inventi-

peto de los derechos del hombre, Orientación general. Laididad, Argelia. Política económica, financiera y social. En el período destinado a saluaciones que aportaban las delegaciones extranjeras, las necesidades del Congreso hubieron de limitar las intervenciones orales, por cuyo motivo solamente hablaron tres: Irene White, del Partido Laborista británico; Moshe Sharef, del Partido Socialista Mapai de Israel, y Joseph Martel, del Partido Socialista Belga, quien ostentaba al propio tiempo la representación de la Internacional. A todos ellos contestó en términos apropiados y cordiales Georges Brulle, secretario adjunto de la S.F.I.O.

Las sesiones del Congreso fueron presididas por los compañeros Georges Guille (Aude), Francis Lehenard (Bouches du Rhône), Joseph Bagnard (Orán), Albert Gazier (Seine), Agustín Laurent (Nord) y Gerard Jaquet (Seine).

En una de las tardes, todos los congresistas, haciendo suya la ceremonia cívica organizada por los «Veteranos del Partido», realizaron una visita colectiva a la cripta que en el Panteón de los Hombres Ilustres guarda los restos de Jean Jaurés. En el curso de esta ceremonia, en el salón central del Panteón dirigieron la palabra a los allí presentes los compañeros Gilbert Nowina, Guy Mollet, Paul Bourcour y Suzanne Lacore. Después escuchó el relato, que se conserva en su memoria, así asestado por Jaurés contado por el también gran desaparecido Pierre Renaudel, quien en aquella dramática circunstancia se encontraba al lado de la víctima, a la que le unía íntima amistad. El actor de teatro Alexandre Rignault leyó el célebre poema que inspiró a la «condesa» Anna de Noailles la muerte del insigne tribuno.

Las tareas ordinarias del Congreso se clasificaron cantándose por todos los concurrentes un vibrante «La Internacional». Fue, indudablemente, un gran Congreso.

Donativos para El Socialista

Mes de Mayo de 1959

Secciones	
Mosamet	2.000 Frs.
Bou Affr	554
Maison	234
Corresponsales	
Bagnard de Big	294
Dezavelle	250
Oloron Ste-Marie	172
Villemar	132
Orléans	81
Barjols	74
La Grand Combe	55
«Amigos de EL SOCIALISTA»	
Burdos	
E Diaz	500
J Gori	300
J Cobo	300
J Lopez	100
A Torres	100
C Suarez	100
P Petite	100
Un club	100
Lectores y amigos	
M Navarro Anney	1.000
Pdez Zapic, Longaville	1.000
L Casinos Hospital	500
E Fernandez	500
M Hernandez	500
M Hernandez	500
J Ribaut Paris	350
Torra Fleurance	150
P Rodriguez, Selles	250
B Simon Paris	200
E Gonzalez Montblanc	200
Virda Perez, Duncker	200
M Fernandez Toumou	200
L Martinez Avellan	200
A Garcia Ventisquero	200
M Vazquez Grenoble	200
L Gascón Bynna	175
M Fernandez	150
L Fernandez Beuville	50
A Barthelemy Barremion	50
E Fernandez	100
C Ruiz Virezon	100
M Diaz	125
Los Club Avellan	100
M Muñoz Niza	50
Total	12.471

Salvador Mariné DASI.

Sobrevivir como sea

adoptadas posteriormente, medidas que tienden a la ruptura de la más absoluta garantía de beneficios para los capitalistas españoles en general, y particularmente para los grupos enriquecidos por el régimen.

La economía de la posguerra española se ha edificado a hechura de los intereses del régimen y de los beneficiarios del mismo; la ruptura parcial que puede sobrevenir ahora herirá o lastimará privilegios y ventajas alcanzados por las minorías omnipotentes. Desde el punto de vista social, los trabajadores, las empresas de todo y particularmente las clases pasivas, son las que van a tener que soportar las duras consecuencias de una política de supervivencia del régimen, al tiempo que los capitales de industria, los grupos de presión, los grandes propietarios y la Banca tratarán de mantener sus ventajas y posiciones. Los beneficiarios de la operación son, a corto plazo, el régimen político actual, y a largo plazo, los Estados Unidos de América y el capitalismo europeo.

Las fases subsiguientes se ven o se perciben claramente a través de las disposiciones que van apareciendo en el «Boletín Oficial del Estado» con la firma de Francisco Franco Bahamonde y de otras disposiciones que fatalmente aparecerán como consecuencia directa de la situación real. Las medidas hasta ahora indicadas tienen por objeto asegurar el éxito de un llamado plan de estabilización de los cambios, y las que a continuación tratamos de resumir responden a un decreto-ley de 21 de julio de ordenación económica, suscrito igualmente por el general, y que por su interés y expresividad merecen ser enumeradas:

1. El comercio de mercancías declaradas de libre importación en España, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la O.E.C.E., quedará igualmente liberalizado en el interior del país.

cluso si tales organismos fueran creados por una ley.

3. El Gobierno podrá adoptar las oportunas disposiciones para prevenir y combatir las prácticas monopolísticas y demás actividades contrarias a la normalidad del comercio y a la flexibilidad de la economía.

4. El Gobierno queda autorizado para establecer la convertibilidad de la peseta, en las condiciones que los ministerios de Hacienda y de Comercio estimen conveniente.

5. El «Fondo de Retorno para Cargas Interiores del Estado» —impuesto especial sobre las importaciones— queda suprimido.

6. Los españoles, personas físicas o jurídicas, deberán vender las divisas extranjeras que posean, cualquiera que sea su origen, en el mercado de divisas. Aquellas divisas no cotizadas en dicho mercado deberán ser cedidas al Instituto Español de Moneda Extranjera.

7. Las operaciones de compra y venta en el Mercado de divisas se llevarán a cabo a través de la Banca oficial o privada, previa autorización a esta última por el I.E.M.E. y a través de las oficinas de cambio que se establezcan, si de los productos petrolíferos y tabacos;

de una actuación judicial por valor de 835 millones de pesetas.

11. Las Sociedades anónimas españolas que se constityerán en las empresas españolas, serán compensadas por la Campsa con la cantidad de 1.000 pesetas mensuales, compensación que quedará reducida a 500 pesetas mensuales transcurridos un año desde la publicación del presente decreto y extinguida por completo a los dos años de la citada fecha.

12. Los dividendos percibidos por las acciones de dichas Sociedades españolas gozarán de las desgravaciones establecidas en el artículo 3 de la ley de 26-12-1958, sobre modificaciones tributarias, aunque su cuantía exceda del límite del veinte por ciento señalado en el mismo.

13. El ministro de Hacienda queda facultado para: —Establecer el límite máximo de las operaciones activas por descuentos y crédito de los Bancos y banqueros y para introducir modificaciones en dicho límite.

14. A partir de 1960 quedará definitivamente suprimida, dentro del territorio que constituye el ámbito del Monopolio de Petróleos, la patente nacional que grava los vehículos a motor.

15. A propuesta de los ministerios de Hacienda y de Comercio, el Gobierno queda facultado para exigir la constitución obligatoria de un depósito en pesetas a las importaciones de mercancías en las formas y condiciones que se determinen. Asimismo se facultó al Gobierno para establecer sobre las mercancías de importación que se señalen, e independientemente del arancel de Aduanas, los derechos fiscales que correspondan a mercancías similares producidas en España.

créditos extraordinarios por valor de 835 millones de pesetas.

Otras disposiciones oficiales van a seguir a las ya enunciadas. En el momento de redactar este comentario se anuncia una de ellas, destinada a facilitar las inversiones en España de capitales extranjeros. Como es sabido, una disposición, clásica y básica del franquismo, fijaba en 25 por ciento la participación máxima de capital extranjero en las empresas españolas. Aun siendo esa la norma, hemos conocido excepciones; excepciones generalmente favorables para determinadas empresas en cuyos Consejos de Administración o cuyos principales accionistas eran y son personalidades del régimen o familiares del Caudillo. En lo sucesivo, las empresas españolas quedarán clasificadas en varias categorías, al parecer en tres, y los porcentajes de participación de capital extranjero podrán, en algunas de dichas categorías, alcanzar el 50 o más por ciento del capital social. Al fin, si no con la libertad total por la que supieron tantos años los capitalistas norteamericanos y alemanes, al menos consiguen abrir una gran brecha en la muralla protectora de la «independencia nacional», del gran capitalismo español mimado y archiprotectado por el franquismo. Es cierto que el Gobierno de Madrid aún conserva determinadas posiciones protectoras, pero el capital extranjero que va a pasar por la brecha, abierta ya a extranjeros y revelada entre las minorías privilegiadas que se enriquecieron durante estos últimos veinte años de desorden económico de administración inmoral y desmoralizadora, y, sobre todo, sobre la angustia de la clase media y la pobreza y miseria de los trabajadores.

Esa pobreza y esa miseria se van a aumentar en los meses venideros. Un aumento general de salarios representaría, ahora, destruir en parte los efectos de la devaluación de la peseta en el exterior. El Gobierno de Madrid tratará

por todos los medios, aun con la mayor violencia, de contener los aumentos generales de salarios. El sindicalismo oficial, cumpliendo la misión que le ha sido confiada, apoyará al máximo la política del Gobierno, cerrando los ojos a la realidad y colaborando a la represión si hiciese falta. Y en tanto que esa presión sobre los salarios se mantendrá constante y brutalmente, el propio Gobierno da la señal de un escandaloso aumento de precios, aumento al que contribuirán todos los que obtienen sus beneficios a costa del trabajo ajeno y los intermediarios, unos y otros dispuestos a defender sus beneficios aun a trunque de forzar un tanto la mano al Gobierno.

El aumento de los productos del petróleo y del tabaco sigue al anunciado aumento del transporte ferroviario —el 40 por ciento para el transporte de viajeros, en octubre próximo—; se anuncian aumentos en las tarifas de la electricidad y del gas; no se escapará al aumento el precio del carbón. Y las materias primas, utillaje industrial y productos alimenticios procedentes de los Estados Unidos, primer proveedor —y con mucho— de España, llegarán a ésta sobrecargados con la desvalorización ya señalada. El alza general del nivel de precios, en España al tiempo que inevitable, a alcanzar un volumen considerable.

Con estas medidas se ha dado comienzo a un período de fuerte tensión social en la que los intereses de los trabajadores, de las clases medias económicas y del campesinado medio coincidirán siendo antitéticos a los intereses del régimen y de las altas esferas económico-financieras españolas.

La debilidad interna del régimen salta a la vista. Las fuerzas políticas españolas antifranquistas y democráticas deben prestarse a hacer frente a una situación nueva, extraordinariamente interesante. Podemos equivocarnos, pero me aventuraría a decir que este reciente gran éxodo internacional del franquismo señala uno de los momentos más avanzados de su verdadera descomposición. En esta nueva etapa, los demócratas antifranquistas tienen mucho que decir... y que hacer.

España en la O.E.C.E. y el plan de estabilización

Escuela Sindical de Toulouse

F.S.C.E. I.C.T.

(Viene de la cuarta pag.)

do que libera el 50 por 100 de las importaciones tanto para su entrada en España como para su distribución en el mercado español, lo que entraña la supresión de una buena parte de las licencias de importación y de los organismos de control y distribución de las mercancías afectadas;

7) Se amnistia de las penas previstas por la ley a los reprobos que se decidan a reparar sus haberes en divisas y se duplica la presión fiscal en beneficio de las sociedades de inversión, todo ello para favorecer el retorno de los capitales evadidos y acrecer la capacidad de inversión del mercado español de capitales.

Fundamentalmente, en eso consiste el plan de estabilización. La soberbia franquista, aquella que aseguraba que el régimen español era un dechado de perfecciones políticas frente al mundo occidental, carcomido por los vicios y errores de la democracia, frente al mundo comunista, brutal y materialista; ha doblado el espino, aceptado consejos y condiciones para ser admitido en el área de aquellos Estados avanzados y declamados — como el franquismo los calificaba — para obtener de ellos socorro y galvanización de su precaria existencia. Pero esta humillación del régimen, esta derrota de la soberbia franquista, se explota dentro y fuera de España como un gran triunfo de la tiranía española. Y es indudablemente un triunfo para el régimen español el haber logrado que se olviden su colisión con las potencias del Eje en su guerra contra las democracias y el haber despreciazo con que siempre las trató, siquiera aparezca ahora que era una soberbia fingida, para encubrir el desprecio que le produce el ser despreciado por ellas en los primeros años de la postguerra, cuando las democracias tenían aún dolorido el espíritu y las carnes sangrantes por aquella horrible matanza.

Las consecuencias

Los intentos del régimen para dirigir y evaluar las in-

Actividad Juvenil

Socialista PERPIÑAN

Una vez finalizada la temporada teatral, las Juventudes Socialistas de Perpiñan han comenzado a llevar a cabo su programa de actividades durante el período de verano, en la seguridad de que quedarán satisfechos. — L. T.

versiones carecen de los adecuados instrumentos para hacerlos efectivos. Las inversiones públicas están en condiciones de ser dirigidas y evaluadas conforme a las directrices del poder público; pero no sucede lo mismo en el sector privado mientras la Banca no haya sido nacionalizada y con ella el mecanismo del crédito. En España, la Banca y el crédito están dominados por poderosos grupos de presión económico-financiera. Ni siquiera un Estado fuerte, como el franquista, logra dominarlos porque no es esa su intención, sino servirlos, pues sólo así se explica la duración del régimen. Pero en el caso de que no fuera así, el poder político, cuando no está fuertemente armado contra el poder del dinero, no es capaz de dominar la poderosa fuerza e influencia del capitalismo. Es seguro, pues, que a fines de 1959 los planes de inversión proyectados por el Gobierno difieran bastante de la realidad.

Los afanes por conciliar una política desinflacionaria y no privar al Estado de medios de financiación, el control del crédito y la reducción del gasto público, son medidas que necesitan un uso extremadamente prudente para no caer en la depresión económica, producir paro forzoso, contracción del mercado interior; en una palabra: empobrecimiento, descenso del nivel de vida y estancamiento o retroceso de la expansión económica ante una perspectiva que demanda desarrollo industrial y agrícola para colocarse en condiciones de sufrir sin mucho quebranto el impacto de las importaciones liberadas en el 50 por 100.

Mal se pueden conciliar los objetivos consistientes en reestructurar la economía; a hacer frente a la competencia exterior, que implica intensificación de las inversiones, y una política desinflacionaria y restrictiva del crédito. Lo que importa cuando se expande el crédito y se cae en la inflación, es el destino, la dirección del crédito. No siempre la inflación es perniciosa. Lo que hay que evitar es que se haga sin utilidad para el país y a expensas solamente de los trabajadores. La inflación ocasionada por la creación de riqueza, por ejemplo, para regar tierras de secano o beneficiar en España los minerales, que exporta para crear jornales en el extranjero, es una inflación absorbible por la riqueza creada. Cuando la inflación es originada por gastos suntuosos o improductivos como la construcción de Cuelgamuros o mantener un ejército desproporcionado y malgastar preciosos recursos en costosos armamentos, entonces se promueve un proceso inflacionista no absorbible porque no se ha creado riqueza con poder multiplicador.

Esas intenciones contradictorias inducen a llegar a la conclusión de que sólo pueden realizarse simultáneamente con una rigurosa austeridad y que ésta caerá como una maldición sobre los trabajadores y las clases medias marginales.

Es indudable que España necesita urgentemente unificar los cambios y desvalorizar la peseta para hacer de ella una moneda real y no una valuta arbitraria. Pero el régimen ha esperado demasiado tiempo para llegar a esa inaplazable decisión. Ahora se hallará, a corto plazo, ante problemas muy graves, y es razonable suponer que no basten los 400 millones de dólares para premunirse de los efectos ocasionados por la devaluación de la peseta y la liberación de las importaciones.

España recibirá ahora por cuanto exporte menos divisas que antes por la misma suma de toneladas exportadas. Todo cuanto importe le costará más que antes. Si no se aviva el comercio exterior, el resultado será que recibirá un 42 por 100 menos de divisas por sus ventas al exterior y le costará un 42 por 100 más caro todo cuanto compre fuera de España. Si el aumento de precio de los artículos de importación favorece la venta de los artículos nacionales de la misma clase y posibilita la salida de los sucedáneos, no ha de ser nulo el efecto del reajuste monetario sobre los precios interiores. Es, pues, presumible que el poder de compra de la peseta se reduzca, el salario real disminuya y se incurra en una política únicamente sostenible a fuerza de austeridad en el gasto de los trabajadores. Los artículos de exportación producirán menos beneficios y las empresas de este sector no podrán encajar aumentos salariales. Tampoco será posible a las empresas que trabajan con materias primas y productos semiacabados por cuanto que éstos aumentarán de precio. La solución de un reajuste salarial no parece hallarse en las medidas presupuestadas por el Gobierno para anular o atenuar el efecto de la devaluación. Los Tirtaferros de la O.E.C.E. y del Fondo Monetario dan la impresión de haber hecho sus cálculos sobre una inmovilización de los salarios; pero si la presión social se manifestara incontinente, reclamara el reajuste de los salarios y el Gobierno accediera, las empresas replicarían con el aumento de los precios. Procederían así porque las empresas no se resignan a verse privadas de una parte de sus beneficios.

Si el plan de estabilización prevé la exculpación de los que incurrieron en la evasión de capitales para incitar a los delincuentes a que en una hora de sentimiento nacional vieran en el mercado español de divisas las riquezas almacenadas en el extranjero; si el Gobierno espera, no sin cierto fundamento, un incre-

mento de las exportaciones y la entrada en España de capital fresco de origen exterior para avivar la expansión económica, es de temer que si estos movimientos de capital hacia España se producen, no suceda inmediatamente ni en la cuantía presupuestada por los optimistas artifices del plan.

Adviértase que mientras no se habla para nada de asegurar el poder de compra de los salarios, el plan prevé aquellas medidas que salvaguardan a los pocos intereses capitalistas. Las esencias altamente cristianas donde vive inmerso todo el tinglado francofalangista, no han sido computadas en el plan de estabilización económica y es muy cristiano inferir que tales proyectos, económicos, consigüentemente materialistas, no contribuyen absolutamente nada a la estabilización moral y política del país y su fuerte dosis materialista debiera sublevar toda la cristiandad.

El éxito del plan reside en que se realicen unas problemáticas previsiones:

- Repatriación de capitales evadidos;
- Afluencia de capitales extranjeros;
- Incremento de las exportaciones;
- Contención de la inflación;
- Que no se subleven los obreros y aguanten la austeridad en sentido único;
- Que no estalle la revolución de los covachuelistas que sanguijuean en las oficinas de licencias de importación, control y distribución de productos;

—Que se compense a los generales perjudicados;

—Que los 400 millones de dólares no se esfumen antes de que se perciban los síntomas de la estabilización;

—Que la austeridad no se transforme en crisis, arruinando, por imprevisión, una considerable cantidad de empresas marginales a las que les será imposible vivir en un mercado libre;

—Que la competencia de los productos extranjeros no frene la expansión económica;

—Que los países exportadores de productos agrícolas similares a los españoles no hagan nada para competir con España, lo que no es seguro puesto que se habla de la devaluación de las divisas turquesa y marroquí.

Es una problemática muy compleja y difícilmente reducible a realidades positivas que coonesten el plan. Un plan más denso, mejor orientado, con un Gobierno democrático y el libre consentimiento de todos los españoles, no sólo de los trabajadores, en sometere a un régimen de austeridad, haría posible el éxito. Con el régimen actual es una dolorosa aventura para la mayor parte de los españoles y sin perspectivas de éxito.

José BARREIRO.

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

Empieza el conferenciante por decir que al escoger el tema «De la Hispanidad», teme enunciar conceptos abstractos. Cierto —dice— que la Hispanidad tiene aire de utopía y lucubración sentimental; pero, para fortalecer mi propósito y guiar mis pasos, escogí dos guías: don Fernando de los Ríos, que en su folleto «Sentido y significación de España» me confirmó la idea que sienta de mi patria y de mi pueblo, y don Miguel de Unamuno, que en uno de sus comentarios proclama con fuerza y entusiasmo la universalidad de la Hispanidad. Pero aun después de haber meditado sobre lo que escribieron tan ilustres españoles y pensando largamente lo que voy a exponer, no me es posible dar una definición exacta de la Hispanidad.

La Hispanidad no es ni ha sido un nacionalismo; su fracaso nos da idea de su altruismo. La Hispanidad no es una Confederación; no tiene las bases de un Commonwealth, ni las de la Comunidad Francesa. La Hispanidad no es una fuerza política, ni un bloque; pero es una, tercera fuerza: auténtica para nosotros, pues no representa los restos de ideales económicos o políticos fracasados. La Hispanidad no es «el mundo hispánico» ni «el hispanismo»; pero las dos cosas participan de la misma —añade Martínez Cobo— es posible que cada uno de los aquí presentes tengan concepto distinto acerca de ella.

Pasa a analizar los hechos históricos, geográficos y humanos de la Hispanidad —nos dice— que nace en España con el conflicto y la convivencia de dos civilizaciones. Antes de la Reconquista, España, ocupada por los árabes, es hispana, más que nunca; porque la putredad del valor español está intacta; porque el respeto individual se eleva a un grado de tolerancia que no se concebirá hasta muchos siglos después en el mundo entero. Es precisamente después de la conquista de Granada, bajo el reinado de Fernando e Isabel, cuando el hispanismo empieza su lenta expatriación, porque hispanidad, sinónimo de catolicismo, es universal y porque el absolutismo interior persigue a la libertad y al humanismo personificado un tiempo en Miguel Servet.

La Historia del mundo hispano puede resumirse en cuatro épocas: Descubrimiento, Conquista, Instalación y Evolución, las cuales desarrolla el orador de manera elocuente y con multitud de datos muy interesantes. Destaca la labor de España en América, que fue inmensa, humana y desinteresada. Lo prueba la inextinguible unión de indígenas y conquistadores con la que surge el mestizo, queda como resultado universal de la colonización española y también

como negación del racismo, que realiza la fusión de razas y civilizaciones diferentes. No creo —dice— que el español misero haya sido tratado en España con más humanidad que el indio después de la conquista.

Andando el tiempo, los principios liberales de Europa llegan a América, lo que demuestra los apretados lazos que unen a los dos continentes, por medio de España, país desgraciado, por haber encontrado en su camino obstáculos que han cortado el cauce por donde discurren sus ideas generosas y universalistas. El conde de Aranda, en régimen absolutista —aunque el estrado—, es ejemplo de político prudente y liberal, y lo prueba su programa de evolución progresiva de las colonias españolas hacia la autonomía, adelantándose en muchos años a lo que es hoy la Comunidad Francesa. Y eso lo preconizaba un ministro español en 1776.

El hecho geográfico que salta a la vista es que en pocos años España, con sus descubrimientos y conquistas, amplió enormemente el mundo conocido del siglo XV. Este carácter físico-geográfico también se hace realidad demográfica, y como dice Aracustáin, «... España, con todos sus errores, permitió la formación de grandes poblaciones blancas, hoy en decrecimiento allí donde el antiguo dominio español ha sido reemplazado por el norteamericano».

Después nos habla de la actitud del Gobierno español, el cual, pudiendo España ser rectora del mundo hispánico, dirige más la política hacia el mundo árabe que hacia América. Se puede decir que los que más destruyeron la Hispanidad —los actuales dictadores hispanoamericanos— son precisamente los que la invocan constantemente, lo que demuestra que existe, ya que no en ardor por ostentar el título de hispanistas y defensores del mundo hispánico.

Termina diciéndonos que es preciso luchar por el mundo utópico de la Hispanidad; afirmar a pesar de todo su existencia; asociar el socialismo a su conquista, los hechos económicos — las realidades individuales; instaurar a la vez libertad y democracia; crear el humanismo de Estado; demostrar, por fin, que el pueblo que quiso y quiere lo absoluto puede respetarse a sí mismo. De-de del siglo XIII el español ha ido dejando de ser nacionalista para ser amante de la idea universal del hombre, con lo que —demostrado que puede realizar con entusiasmo y por transcendencia moral cosas magníficas; pues, prácticamente, de los cinco continentes del planeta ha pasado a ser América.

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

«De la Hispanidad», por José Martínez Cobo

Sencillos comentarios a nuestra declaración de principios (*)

Por Victor Larock

P HAY que volver a empezar con buen pie. Un nuevo programa se elabora. ¿Es bastante un programa? ¿Deberíamos repensar, además, nuestra doctrina? La doctrina socialista, en Bélgica, ha sido establecida en la Declaración de Quaregnon. Quienes la discuten, están en su derecho. Ninguna doctrina es inmutable. Todas envejecen. ¿Ha envejecido la nuestra? ¿Es necesario cambiarla?

En primer lugar, hay que conocerla bien, tal cual es. El comentario que sigue no tiene nada de original. Quiere ser eso sí, claro y exacto. No pretende ser ortodoxo porque la ortodoxia no cabe entre nosotros. Si recordamos todo argumento fundado en un principio de autoridad, ¿por qué hemos de admitir la ortodoxia, es decir, «la interpretación recta»? Todo militante reflexivo tiene derecho a interpretar libremente. La Declaración no es un credo, como la doctrina no es un dogma. Por lo tanto, que cada cual admita o rechace la sencilla explicación literal que aquí encontrará. Lo que importa es que reflexione de nuevo acerca del texto de esta Declaración.

El patrimonio común

I. Las riquezas, en general, y especialmente los medios de producción, son agentes naturales o frutos del trabajo manual y cerebral de las generaciones anteriores, y de la generación actual; por consiguiente, deben ser consideradas como patrimonio de la humanidad.

La Declaración da por consiguiente —lo que, de hecho, niegan los regímenes totalitarios— los derechos del hombre y del ciudadano, tal como fueron definidos en 1793: Derecho a la libertad individual y a la igualdad cívica; a la seguridad y a la justicia, igual para todos; a la libre expresión del pensamiento y de las creencias; a la propiedad y a la instrucción; al trabajo y a su remuneración; a contribuir a la consecución de las leyes y al nombramiento de los que ejercen la soberanía.

A este conjunto de derechos, la Declaración socialista añade dos ideas nuevas:

1) Los principios de la Revolución francesa se situaban todos en el ámbito de la nación. La suprema garantía de los derechos personales y colectivos era la soberanía nacional. En la Declaración de Quaregnon no se habla de la nación, salvo al final, indirectamente, y de manera vaga: «... no siendo de la emancipación de los trabajadores obra nacional, sino internacional...»

Por el contrario, desde las primeras líneas, se afirman los derechos de la humanidad: las riquezas naturales o producidas por el hombre, constituyen su patrimonio.

Era una idea nueva. Todavía es una idea-fuerza. La humanidad comienza, apenas, a tener conciencia de su unidad. La humanidad, es decir, todos los pueblos y no sólo la inf-

Continuidad y renovación

Los Partidos Socialistas ante su destino

Partido Socialista Belga

ma minoría de intelectuales y teóricos. Todos los pueblos, sobre todo los insuficientemente desarrollados, cuya suerte está ligada cada vez más a nuestra. He aquí un principio que proponerles: «La tierra no pertenece sino a los hombres.» No pertenece a las naciones, ni a los ocupantes, ni a los que la explotan y se la distribuyen.

¿Es una ambición excesiva? Ved el mapamundi. La Tierra se ha achicado desde hace un cuarto de siglo. Se reduce todos los días. Hoy se da la vuelta al mundo en tres días. Hablar de la humanidad, ya no es hablar con énfasis. Todos los hombres, prácticamente, se comunican entre sí y pueden hacerlo rápidamente si tal fuese su deseo.

Nosotros, en nuestros países, estamos todavía a medio camino de la idea socialista cuando invocamos «el interés general», que se confunde siempre con el interés nacional. Igual sucede cuando, acertadamente, pero a veces con los nacionalistas e incluso después que ellos (1), reclamamos ciertas «nacionalizaciones».

2) El derecho de propiedad fue definido en 1793 en estos términos: «El derecho de propiedad es el que tiene todo ciudadano a disfrutar y disponer a su gusto de sus bienes, de sus rentas y del fruto de su trabajo y de su industria (art.º XVI). «Nadie puede ser privado de su mínima parte de su propiedad sin su consentimiento, si no es por necesidad pública legalmente comprobada y bajo condición de previa y justa indemnización» (art.º XIX).

La Declaración de Quaregnon no suprime esta noción individualista de la propiedad, sino que la amplía con una noción colectiva universal. Una nueva era comienza, la de la gran producción. La propiedad tiene que ser concebida «a escala humana». La obra de las generaciones es un patrimonio humano.

Libertad y bienestar

II. El derecho al disfrute de este patrimonio, por individuos o grupos de individuos, no puede tener otro fundamento que el de la utilidad social, ni otra finalidad que la de asegurar a todos los seres humanos la mayor suma posible de libertad y de bienestar.

Recordemos, una vez más, las liberales cartas constitucionales de la Revolución francesa, en las cuales se inspira una parte de la Constitución belga. «Las distinciones sociales no pueden ser fundadas más que sobre la utilidad común», decía ya la declaración de 1789 (art.º I). La Declaración socialista va más lejos en la misma dirección.

¿En qué se fundan las distinciones sociales? En las diferencias económicas. ¿Tienen justificación? Si, si responden a una división —útil a la sociedad— del trabajo realizado y a servicios prestados. Por consiguiente, negamos el derecho del primer ocupante, el derecho del más fuerte, las prerrogativas personales o familiares, las situaciones privilegiadas que crean derechos de transmisión o de herencia. La sociedad socialista es una sociedad en movimiento hacia un orden más justo.

Pero la justicia perfecta en la organización social no es al-

canzará jamás. Posiblemente. Incluso, probablemente. Mas, por favor, ¡nada de metafísica! Seamos realistas. Lo esencial es progresar hacia una producción cada día más amplia —productividad se dice ahora—, hacia una repartición progresivamente más adecuada del trabajo y de la riqueza que produzca. A cada cual según su trabajo, y a todos, según sus necesidades reales.

Los individuos y las colectividades tienen derecho al disfrute del patrimonio común (no a su posesión definitiva) en la medida que lo fecundan y fructifican en beneficio de todos, y esta justa participación debe asegurar a cada cual «la mayor suma de libertad y de bienestar».

En eso radica el objetivo fundamental del Socialismo: libertad y bienestar juntamente. Inseparables en el terreno social, la experiencia lo confirma. Y antes que nada, la libertad. No está de más advertir que se trata de la libertad individual. «Todo ser humano», dice la Declaración.

Rousseau, en su «Contrato Social», quería que el hombre fuese libre, incluso bajo las coacciones más duras cuando el Estado donde vive es libre. Libertad de comején en su comereja. Los doctrinarios soviéticos han recogido esa idea atribuyéndola a Marx. De Marx se puede sacar todo lo que se quiere, hasta ese sofisma. Pero quien haya seguido en sus escritos el relato de su vida y el desarrollo de su pensamiento, sabe que ese revolucionario fue, ante todo, un rebelde, y, en su juventud, un rebelde libertario. No pudiendo escribir lo que pensaba, se expatrió para ser libre. Luego quiso para todos la libertad absoluta que exigía para el mismo. Y para lograrla y garantizarla, pensó en un nuevo orden económico y social. En eso radica toda la historia de su vida y de su obra (2).

El Socialismo, de acuerdo con la Declaración de Quaregnon, no es sino una técnica —económica, social y política— de la mayor libertad y del mayor bienestar para el mayor número de seres humanos.

No es un determinismo como lo entendía Lenin. Tampoco una ideología humanitaria a la manera del cristianismo social, que hoy goza de bellos momentos, después de haber sido repudiado por Roma. Nuestro Socialismo tiene fe en el progreso, en la vocación terminal del hombre, en la facultad de realizar su propio destino. El cristianismo social tropezará siempre con las barreras que levantan los prejuicios hostiles a las libertades individuales, con el respeto al orden tradicional y conservador, con los preceptos de resignación y con el pesimismo innato de la vieja doctrina que presenta este mundo como un «valle de lágrimas». El Socialismo no es una doctrina de renunciamiento, de privación y de austeridad, como no es el reparto del mínimo imprescindible o el racionalismo equitativo de la penuria.

Han podido equivocarse, por ejemplo, durante la experiencia laborista de la postguerra. «Más vale —decía un gran líder conservador— un poco de abundancia mal repartida que la justicia en la pobreza generalizada.» La pobreza generalizada no la había provocado el laborismo, sino la guerra. No había entonces, en Inglaterra, bastante leche, carne y frutas para todos. Había que reducir las raciones para asegurar la

prioridad a los niños, a los viejos y a los enfermos. Pero su objetivo consistía enolver a la abundancia mediante una distribución más justa. Crear la abundancia y repartirla entre todos los que con su esfuerzo contribuyen a crearla, es el objetivo del Socialismo.

Nuestro Socialismo tampoco es ese materialismo sórdido que facilita a nuestros adversarios —espiritus puros, desde luego— pretexto para abrumarnos. Su fin último es la completa liberación del hombre. Liberarlo de la miseria, del paro, del temor al mañana; y también de todas las formas de opresión y de intolerancia.

Porque quiere al mismo tiempo el bienestar, resulta fácil reprocharle que solamente quiera eso. La verdadera libertad no se concibe sin un seguro bienestar. Toda la historia de las sociedades humanas atestigüa que los regímenes totalitarios se fundan y refuerzan en y con la miseria y la inseguridad de las masas. Cuando mejora el nivel de vida, cuando se generaliza un poco la comodidad, el espíritu de libertad despierta y se afirma inmediatamente. Lo que caracteriza el materialismo de una doctrina o de una civilización, es la negación de lo que constituye para nosotros el único y auténtico progreso humano: la extensión de la libertad personal.

Hay en eso un absoluto que permite juzgar el valor de los diferentes regímenes sociales. Considerados así, el materialismo totalitario y el «way of life» americano no están muy lejos el uno del otro. Están infinitamente más alejados del ideal socialista.

EL IDEAL SOCIALISTA: la palabra está en la Declaración de Quaregnon. El ideal socialista es el de una sociedad igualitaria y fraternal de hombres y mujeres libres; libres económicamente, libres de alma y conciencia.

Dos clases

III. La realización de este ideal es incompatible con el mantenimiento del régimen capitalista que divide la sociedad en dos clases necesariamente antagónicas: una, que puede disfrutar de la propiedad sin trabajar; la otra, que está obligada a dejar una parte del producto de su trabajo a la clase poseedora.

Henos aquí en presencia de un tema que ha dado origen a numerosas controversias, y que continuarán. En ellas aparecen contra nosotros todos los economistas y sociólogos «liberales». El tema también originó polémicas entre socialistas. Basta recordar el nombre de Henri de Man. (Su actitud durante la guerra no debe invocarse para justificar el desprecio de sus críticas.)

La Declaración registra un hecho: la división de la sociedad en dos clases antagónicas allí donde existe el capitalismo. El hecho se discute de diversas maneras:

—«Dos clases? No es verdad. La sociedad está compuesta

(Continúa)

(1) En el siglo XIX, en Alemania, Fichte y Bismarck fueron los campeones de una inabarcable revolución burguesa que, en Francia, los partidos burgueses de tradición jacobina, y especialmente los radicales, entre las dos guerras mundiales, sobrepasaron al Frente Popular en el terreno de las nacionalizaciones.

«La palabra nacionalización» parece tener, a veces, una significación terrible. Las nacionalizaciones se confunden en muchos espíritus con la idea de socialización, colectivización y, por consecuencia, con la idea de liberación. Quiero decir, en primer lugar, que la idea de nacionalización no es una idea socialista. El origen de las nacionalizaciones («...») está en los antiguos Congresos del Partido Radical, en la época de Camille Pelletan. Se habla de nacionalizaciones a propósito de muchas cosas, por razones puramente políticas. El tabaco es una nacionalización... (León Blum: Proceso de Riom, 11 de marzo de 1947).

Después de la Liberación, las nacionalizaciones francesas, menos extensas —se podría mentar— que las británicas, han sido realizadas bajo el Gobierno de De Gaulle.

(2) A esto se objetó: «¿Y la dictadura del proletariado?». Es cierto que una inabarcable lógica revolucionaria empujó a Marx a habitar un día —una sola vez, en su Carta acerca del programa de Gotha— de la dictadura, y otras veces de la supremacía (Herrschaft) del proletariado; pero la consideraba como una fase crítica y momentánea de la lucha liberadora. Ese es el equivoco. La revolución no debe seguirse de otros dictadores, que hacen todo lo necesario para pervivir como tales dictadores.

* El Partido Socialista Belga, reunido en Congreso, acordó redactar un nuevo Programa para el fin de dicho Congreso. Comisiones de Estudio. También se planteó el problema de re-organizar la doctrina. Trabajo que contó al Instituto Emile Vandervelde. El compañero Victor Larock, como introducción a dichos trabajos, escribió como él dice, unos sencillos comentarios a nuestra declaración de principios, que comenzamos a publicar hoy.



¿El último cartucho?

España en la O. E. C. E. y el plan de estabilización

Por José Barreiro

EL Gobierno español ha elaborado un pretenso plan de estabilización económica sin que le saliera muy de adentro. Dicho plan es la condición que le han impuesto la O.E.C.E. y el Fondo Monetario y la Banca privada estadounidense, más aquellos que ésta. Para obtener el ingreso en la O.E.C.E. y los créditos por cuatrocientos y pico millones de dólares para poder aguantar el impacto de las obligaciones impuestas, el Gobierno español tiene que unificar los cambios, desvalorizar la peseta y comenzar el desmantelamiento de su economía artificiosa y absurda.

Las duras condiciones de la O. E. C. E.

Con un Gobierno como el español, no se sabe hasta dónde cumplirá los consejos y las condiciones que los curanderos han dictado para curar la enferma economía española; pero sea cual fuere el caso que las autoridades competentes hagan de los consejos y de las condiciones, éstos implican:

- Profundos cambios de estructura de una economía cerrada para devenir abierta al libre cambio conforme a las reglas de la O.E.C.E.;
- Un esfuerzo considerable para coordinar las inversiones y los medios de financiación internos y externos; los recursos nacionales y las necesidades de los diversos sectores de la economía; orientar las inversiones hacia los sectores más útiles de manera que respondan a una política de conjunto y teniendo presente que las necesidades de expansión no pueden olvidar la conveniencia de no perder el equilibrio entre lo que se necesita hacer y lo que se puede hacer. Es decir, no estirar la pierna más allá de donde llega la manta;
- Un esfuerzo de desinflación para asegurar el equilibrio interno que tiene que frenar los gastos del Estado y obligar a los ochocientos y pico organismos autónomos del sector público a equilibrar sus cuentas de explotación, reduciendo sus inversiones para hacerlas compatibles con una política no inflacionista;
- Liquidación de los almacenamientos excesivos, hechos con la intención de forzar los precios y beneficiarse de una inflación en proceso de crecimiento;
- Dominar el mecanismo del crédito y dotarlo del movimiento y dirección compatibles con las necesidades de una expansión equilibrada;
- Reforma general del régimen de cambios, suprimir los regímenes de excepción en la importación y exportación para restablecer las relaciones de costos y precios conforme a las condiciones reales del mercado y de la producción.

Seguramente que no están en lo que precede, todas las

condiciones o todos los consejos; pero esas condiciones suponen una innegable censura para la política económica de la España actual. Siempre se pide lo que no tenemos y se aconseja hacer lo que no se hace. Pocos son los que siguen los consejos, y las condiciones se cumplen sólo entre caballeros o cuando hay un medio coercitivo para imponerlas a quienes las olvidan o intentan deliberadamente burlarlas. Ni el Fondo Monetario, ni la O.E.C.E., ni la Banca privada de los Estados Unidos carecen de esos medios si se proponen realmente imponer condiciones a España. Lo que nos extraña es que esas entidades fien en el poder y voluntad de reforma del régimen francotulista. Las condiciones mismas dan a entender claramente la carencia de idoneidad immanente del régimen español para la práctica del buen Gobierno.

El plan de estabilización

Los consejos o las condiciones de coro de doctores que han ordenado el tratamiento, aportando los medicamentos financieros, han obligado al Gobierno español a poner de su parte algo. Por eso ha elaborado un plan de estabilización. Ese plan:

- Intenta regular las inversiones, que cifra para 1959 en 81.482 millones de pesetas; 15.700 millones para la agricultura, 16.500 millones para las industrias de base, 12.000 millones para las otras industrias, 11.400 millones para trabajos públicos, 885 millones para los aeropuertos, 17.900 millones para la construcción, 7.200 millones para fines diversos;
- Quiere conciliar la posibilidad de seguir endeudando el Estado mediante la ley de diciembre del 58 que establece las cédulas de inversión que, contrariamente a los viejos títulos de deuda pública, no es obligado que las acepte el Banco de España en contrapartida para la concesión de créditos, y las pretensiones de frenar la inflación. Con el mismo fin esa ley aumenta las prerrogativas del ministro de Hacienda para dirigir el crédito;
- Intenta atraer las inversiones extranjeras reformando la legislación que, salvo excepciones, limitaba al 25 por 100 del capital social la posibilidad de invertir capital extranjero en las empresas españolas;
- Unifica los cambios y desvaloriza la peseta para acabar con las galimatías del fondo de retorno y dar a la peseta un valor efectivo, que con relación al franco sufre una merma del 81,88 por 100 y de 42,85 por 100 con relación al dólar;
- Decreta adaptarse a las nuevas exigencias que para el comercio exterior le impone la O.E.C.E. y ya está anunciando.

(Pasa a la tercera pág.)

Curiosa polémica en el diario "Le Soir", de Bruselas

En el gran diario vespertino brujés "Le Soir" se ha desarrollado a fines de junio pasado una curiosa polémica respecto a la España franquista. El asunto se inició con la publicación de un reportaje de Pierre y Renée Gosset en la edición del 14 de dicho mes. Replicó a esto con una larga nota el Servicio de Prensa de la Embajada de Franco en la ciudad capital. Y cerró el debate con la intervención de una personalidad liberal de Lieja y de un corresponsal ocasional, cuyas misivas fueron las escogidas por el diario, como más expresivas al par que suficientes, entre las numerosas cartas que con tal motivo llegaron a la Redacción. A continuación ofrecemos a nuestros lectores los pasajes principales de las tres posiciones que en la discusión se han manifestado.

Artículo de MM. Gosset

«Viva Europa, señor!», decía con ardor aquel joven estudiante romántico. Hacíamos los cien pasos con él en una alameda de los alrededores de la Facultad de Derecho, en la Ciudad Universitaria de Madrid, una de las más bellas del mundo...

Tratamos de explicar a aquel muchacho que nada grita «Viva Europa» en Europa... Pero él nos interrumpe: «¿Qué sé yo de Europa? Mas gritar «Viva Europa» es nuestra única manera de gritar «Viva la libertad». Nuestra única manera de buscar una salida.»

«Este capitán de artillería, gordo, pelucoso triste, de regreso de África: «—¿El porvenir? ¡Y bien, estamos inquietos! Hemos perdido Marruecos. ¿Qué va a ser del ejército español? Para vivir aquí, al presente, yo me veo obligado a hacer un segundo oficio: contabilidad todas las tardes...»

«Todo el mundo practica un segundo oficio en España, le decimos. «—... salvo los generales, precisa nuestro hombre. Estos son provistos de Consejos de Administración. El Generalísimo sabe lo que hace. El ejército es el único sostén del régimen. Pero mañana, ¡ah, mañana...!»

«Alguien con gran nombre en la sociedad madrileña nos confía en la decoración de casuero de un golf de los alrededores de la capital: «—¿El porvenir? Mas España no tiene porvenir. Tiene tradiciones. Nosotros somos un país privilegiado...»

«Para privilegiados como nosotros, bien entendido. Que si estoy, contra el régimen? Todo el mundo está contra el régimen, vamos...»

«Nadie baja la voz para proclamarlo. Escuchemos a este monárquico convencido: «—¡Oh!, es muy hábil don Francisco. Ha acertado a dividirnos. Nuestro pretendiente era don Juan. El hijo impoñible al hijo, el joven Juan Carlos. Juan Carlos no es popular en ninguna parte; sobre todo no lo es entre la juventud. Los estudiantes lo detestan. Mas los estudiantes están hoy en la izquierda como no se tá ya en ninguna otra parte del mundo. Se como un obispo cada mañana, en el desayuno. Es aterrador.»

«Justamente, he aquí un sacerdote que pasa por avanzado: «—El progreso social es inexistente. He aquí el drama de España. «—«... está en la vocación de la Iglesia rebelarse contra la autoridad legítima; pero la juventud está perdida por culpa del régimen. Es deplorable...»

«Un obrero de cincuenta años, seco como un sarmiento, la boina sobre un ojo: «—No somos nosotros los verdaderos pobres; lo son los pequeños burgueses con su preocupación de parecer. Tienen una criada, un hijo en los Jesuitas; pero no tienen con qué llenar un plato de la mesa. Yo, no como carne tres días de mi salario para un kilo de ternera—, compro mis cigarrillos de dos en dos, pago en la tienda peseta a peseta; pero me río de andar con alpargatas, de no tener zapatos. ¿Que si soy desgraciado?»

«Le choca esta pregunta que le hacemos. Nos responde gravemente: «—Puede ser que los demás sean más felices que nosotros, en el mundo. Usted sabe; si se hicieran verdaderas elecciones, como antes, Franco no obtendría el diez por ciento de los votos. No se harán verdaderas elecciones. El continuará mitras quiera.»

«He aquí el secreto del Caudillo. Desde hace veintitrés años reina sobre un pueblo clorofomizado. No es una divisa gloriosa para un blason español. Sin embargo, eso de todo antes que otra guerra civil que constituye la regla de vida de las gentes de más de cuarenta años, en España. Sancho Panza gobierna al país, y no va Don Quijote. Franco no es ni «Marruquí» Musolini, sino un monarca de derecho divino, un poco reptil, un poco reptil, un poco reptil. También la evacuación total de las tropas españolas

El franquismo en el extranjero

«El progreso social es inexistente», afirma el artículo. Lo estaba prácticamente en 1936, o sea cinco años después de la proclamación de la República, y también inexistente toda seguridad social. Desde 1939 se ha creado en todas las piezas un sistema de seguridad social, y se ha aplicado (enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, política de viviendas baratas, etc.). En este dominio España está en avance en ciertos aspectos sobre otros países. Legítimamente orgullosos de su seguridad social. Un ejemplo preciso: existe en España un seguro contra la sífilis. Es grato que especialistas belgas en la materia hayan tenido una idea más precisa de la situación real del obrero español que los señores Gosset y su sacerdote fantasma.»

«El hasta tolera en la primera página de «ABC», el diario de Madrid, que abrimos esta mañana la reproducción de una entrevista explosiva concedida a un periodista mejicano. Las preguntas formuladas al Caudillo son expostivas. ¿Qué piensa de la oposición que se manifiesta en los medios católicos e intelectuales? El responde con una pirueta despectiva. Se trata de «una infima minoría», de «unas cuantas personas sin consecuencia». Esto, acaso fuera verdad. Pero cuando añade que «España unánime está tras él», esto es ciertamente falso.»

«Terminada la corrida, nos adelantamos al cortejo oficial por el itinerario que va a recorrer el Caudillo para regresar a su palacio de El Pardo. Centenas, millares de policías en uniforme. Ni un espectador, ni un mirón: Dieciséis pueblos llevan en España su nombre, pero ninguna mirada se levanta cuando él pasa en su coche negro. De Hitler a Mao Tse Tung, hemos visto desfilar una abundante gama de jefes de Estado. Pero no habíamos visto nunca esto.»

«El nivel de vida más bajo del continente. El nivel cultural también. Cuidado con las trampas suntuosas de los grandes edificios del Estado: el orgullo es el móvil de España. Mas buscad las escuelas en las aldeas de la Mancha, de Castilla, de Andalucía. Ahí es donde aprenderéis: la orgullosa España gasta millones por cabeza que Egipto para la educación de su pueblo. El estado vetusto de su industria: tres máquinas españolas de cada cuatro de antes de la guerra de 1914. El rápido Madrid-Barcelona tarda tres horas más que en 1935. El clero es el más retrógrado del mundo.»

«En medio de un proletariado famélico, los multimillonarios más insolentes. ¿Sabéis la corrupción del régimen? Todo se compra en esta virtuosa España por quien posee el dinero y el modo de servirse de él...»

«La gran habilidad del régimen ha sido hacer creer al pueblo español, especulando justamente sobre su orgullo —mejores no hay—, que estaba a la cabeza del progreso social y técnico; en la vanguardia de las ideas en el mundo. Que los demás estaban mucho peor que él.»

«¿Qué va a pasar, al presente en que ella está en el umbral del Mercado Común, en el umbral de Europa, cuando España se de cuenta de que por culpa de su gran hombre no ha tenido su parte en el progreso y en el bienestar que han transformado a Europa desde hace quince años? Si, ¿qué va a pasar?»

«Nada —dice nuestro diplomático—; no pasará nada.»

«Y qué decir de la afirmación según la cual «el nivel cultural también» sería el más bajo del continente (en un país donde, según los autores mismos, la Ciudad Universitaria de Madrid es «una de las más bellas del mundo...») En 1914 se contaban en España 51.500 clases primarias con sus maestros respectivos, en 1958, había 68.000. Las escuelas normales del grado inferior de 1935, en las cuales estudiaban 10.704 candidatos maestros, se habían convertido en 159 en 1958 y contaban 34.844 futuros maestros de escuela. Y los 124.030 alumnos inscriptos en establecimientos secundarios —humanidades, en 1939—, eran 399.871 en 1958.»

«Algo fastidiosos para los lectores —y nos excusamos, pero la verdad tiene sus derechos— parecen ser las cifras y más aún para los señores Gosset. Pues, en buena aritmética, cómo se puede explicar que, en un país donde hay otras máquinas españolas de cada cuatro datán de antes de la guerra de 1914, el índice de la producción industrial —100 para el trienio 1929-1930-1931— era de 112 en 1942 y de

«... cuando los señores Gosset quisieron cambiar impresiones con un oficial del Ejército español, pudieron haber tenido oportunidad de tomar con un capitán sonriente, de buena estatura, atlético y dichosamente, cayeron sobre un capitán de artillería «gordo, pelucoso y triste». De ahí a suponer que todo el ejército español pasa su tiempo en ensenchar sus uniformes, en gemir y en rascarse el cuero cabelludo, no hay más que un paso...»

«insistentemente reclamada por los marroquíes— constituye un serio problema para ambas partes. De un lado, la solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días. Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.»

También la evacuación total de las tropas españolas

«El progreso social es inexistente», afirma el artículo. Lo estaba prácticamente en 1936, o sea cinco años después de la proclamación de la República, y también inexistente toda seguridad social. Desde 1939 se ha creado en todas las piezas un sistema de seguridad social, y se ha aplicado (enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, política de viviendas baratas, etc.). En este dominio España está en avance en ciertos aspectos sobre otros países. Legítimamente orgullosos de su seguridad social. Un ejemplo preciso: existe en España un seguro contra la sífilis. Es grato que especialistas belgas en la materia hayan tenido una idea más precisa de la situación real del obrero español que los señores Gosset y su sacerdote fantasma.»

«Yo me río de andar con alpargatas, de no tener zapatos», parece haber dicho un obrero español. Y de pública notoriedad es uno de los fenómenos característicos de la evolución social en España durante estos últimos veinte años: la desaparición casi completa de la alpargata como «pieza de vestido»; la alpargata, elemento de color local en el espíritu de los autores, no es ya hoy más que un calzado de trabajo, como pueden serlo los zuecos en Bélgica, por ejemplo.»

«Centenas, millares de policías en uniforme... para proteger la salida del jefe del Estado. ¿Por qué no decenas o centenas de millares? ¿Por qué detenerse en tan buen camino? Y en uniforme, pase; circunstancia agravante sin duda. A España le satisface la protección que se da habitualmente a los desplazamientos de cualquier jefe de Estado en cualquier país.»

«El nivel de vida más bajo del Continente. Falso. Basta para convencerse de ello consultar en «Monthly Bulletin of Statistics of the United Nations» (boletín mensual de estadísticas de las Naciones Unidas) que hace aparecer al menos cuatro países en Europa cuya renta nacional por habitante es inferior a la de España (...). La renta nacional por habitante (calculada en pesetas de curso uniformizado en 1953) pasa de 6.445 pías en 1940 a 10.023 pías en 1957, y todo ello para una población en continuo aumento: cerca de 26 millones de habitantes censo de 1940 contra unos 30 millones hoy.»

«Y qué decir de la afirmación según la cual «el nivel cultural también» sería el más bajo del continente (en un país donde, según los autores mismos, la Ciudad Universitaria de Madrid es «una de las más bellas del mundo...») En 1914 se contaban en España 51.500 clases primarias con sus maestros respectivos, en 1958, había 68.000. Las escuelas normales del grado inferior de 1935, en las cuales estudiaban 10.704 candidatos maestros, se habían convertido en 159 en 1958 y contaban 34.844 futuros maestros de escuela. Y los 124.030 alumnos inscriptos en establecimientos secundarios —humanidades, en 1939—, eran 399.871 en 1958.»

«Algo fastidiosos para los lectores —y nos excusamos, pero la verdad tiene sus derechos— parecen ser las cifras y más aún para los señores Gosset. Pues, en buena aritmética, cómo se puede explicar que, en un país donde hay otras máquinas españolas de cada cuatro datán de antes de la guerra de 1914, el índice de la producción industrial —100 para el trienio 1929-1930-1931— era de 112 en 1942 y de

«... cuando los señores Gosset quisieron cambiar impresiones con un oficial del Ejército español, pudieron haber tenido oportunidad de tomar con un capitán sonriente, de buena estatura, atlético y dichosamente, cayeron sobre un capitán de artillería «gordo, pelucoso y triste». De ahí a suponer que todo el ejército español pasa su tiempo en ensenchar sus uniformes, en gemir y en rascarse el cuero cabelludo, no hay más que un paso...»

«insistentemente reclamada por los marroquíes— constituye un serio problema para ambas partes. De un lado, la solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días. Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.»

También la evacuación total de las tropas españolas

279 en 1957? Se ve que es matemáticamente imposible hacer aumentar la producción industrial más de dos veces y media con una máquina nueva contra tres viejas.»

De dos lectores que intervienen

De una personalidad liberal de Lieja: «Hay dos partes en la respuesta de la Embajada. La primera económica, que está atiborrada de estadísticas; la segunda, política, y por consiguiente, más vaga y no fundada sino sobre especiosas sin gran valor.»

«A la refutación económica, es fácil oponer otras cifras. Se hace decir a las cifras lo que se quiere, pero es permitido preguntarse hasta qué punto estadísticas de un Estado donde la libertad está proscribida son reflejo exacto de la realidad. Por otra parte, ¿dónde hay un país que desde 1936 no haya progresado? Pues, en fin, la comparación para que tenga valor debe tener en cuenta también el desarrollo económico general. Si no, todos los Gobiernos, del mundo entero, son buenos puesto que en cifras absolutas, todos los Estados han progresado con relación a 1936. Mas bien se comprende que el problema no es ese. Es político. Se trata de saber si existe o no democracia en España; si el pueblo español aprueba o no su régimen.»

«Ha aparecido sobre la democracia un bello libro titulado «La democracia ensayo sintético», de G. Burdeau. Cederíamos a la tentación de emplearlo para demostrar el carácter dictatorial del Estado español, si el propio jefe de éste no hubiese venido simplemente a prestarnos ayuda cuando declara —cito de memoria— que se puede hacer una democracia sin autorizar la pluralidad de los partidos e instaurando un estado de excepción (que permite a la policía hacerlos desaparecer incluso de noche); además, el general añade que «hay una virtual oposición en España. Entonces ¿por qué el estado de excepción, por qué las detenciones arbitrarias y por qué no organizar elecciones libres que demostrarían claramente la unanimidad del cuerpo electoral en favor de los franquistas?»

«Es curioso, que en todas partes yo daba con hombres, a menudo menores de veinticinco años, que fueron alguna vez miembros de la Falange. Además, ¿por qué ocultarlo? el cuidado de continuar siendo objetivo en mis apreciaciones me hizo ponerme en contacto con franquistas puros, los cuales en una rara unanimidad me confesaron que el caso de elecciones ellos no obtendrían el veinte por ciento de los votos, lo que me parece optimista, y evocaban la falta de madurez del pueblo, que recargaría en la anarquía si la mano de hierro de la policía no estuviese allí para contenerlo.»

«En el momento en que está presto para la admisión en la OTAN a consagrar el reino de Franco, me he acordado de que si el general dicta su ley en España es porque, tras haber entregado el valiente pueblo español a los soldados y a los aviones de Hitler y de Mussolini, no se ha creído de nuestro deber liberarlo del yugo de su «gauleiter» Franco, a quien se ha perdonado en nombre de intereses tal vez superiores, pero que no tienen ningún valor para la moral que las democracias están en el deber de defender. ¡Qué siniestra comedia ha sido permitir oficialmente a los franquistas proclamarse defensores de la democracia y amigos de los derechos del hombre mientras que se tortura en Barcelona y se mata en las Canarias!»

La segunda misiva, o sea la del «corresponsal ocasional», dice, entre otras cosas: «En qué fecha el Gobierno español ha expresado su pesar por la actitud —contraria además al derecho internacional— adoptada para con los evadidos de Bélgica entre 1940 y 1945? Ciudadanos belgas, entre ellos oficiales reconocidos como tales por las autoridades españolas, fueron magullados a golpes, encarcelados en condiciones inhumanas, despojados de sus modestos bienes. Unos murieron, otros fueron entregados a los agentes de la Gestapo, quienes los «interrogaron» en los sótanos de la Seguridad o los condujeron a Bélgica o a Alemania.»

«Estos malos tratos infligidos a belgas, con menosprecio de tratados firmados por España y por Bélgica, han sin duda conducido al Gobierno español a formular excusas, sentimientos o explicaciones; pero cuándo y en qué forma?»

La Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Petróleo

Por Robert Goss

En el breve espacio de cinco años, una idea que nació en la reunión de un Comité de la OIT ha tenido dinámica expansión a través del mundo. La Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Petróleo que también agrupa a los trabajadores de las industrias química y de la energía nuclear ha realizado, en efecto, una eficaz campaña, pese a la hostilidad de poderosos intereses internacionales.

EL 5 de abril de 1954, delegados de organizaciones obreras de las industrias del petróleo de trece países se reunieron en París y celebraron el Congreso Constituyente de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Petróleo, asociada a la CIOSL.

El creciente poder económico y político de un pequeño grupo de compañías petroleras determinó que la constitución de un Secretariado Internacional de Trabajadores Petroleros fuese tan inevitable como urgente. Las compañías mencionadas llevan a cabo una política internacional tendiente a que los trabajadores de un país luchan contra los trabajadores de otro país, extrayendo sus más sustanciales ganancias a costa de los trabajadores pertenecientes a los países menos desarrollados. Para combatir tales procedimientos se decidió organizar la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Petróleo.

El segundo Congreso mundial de la IFPW tuvo lugar en Roma el 24 de junio de 1957 con asistencia de delegados de las 25 organizaciones afiliadas. Decidió establecer una oficina en el Medio Oriente. Se adoptaron muchas resoluciones y se fijaron nuevos objetivos de lucha, entre otros, los siguientes:

1. Eliminar las desigualdades de salario y de otro tipo entre los obreros petroleros de diferentes países que trabajan para la misma compañía.

2. Alcanzar la semana de 36 horas en toda la industria del petróleo, sin disminución de salario.

3. Obtener 30 días de vacaciones al año, con doble remuneración, para todos los trabajadores de la industria.

4. Mejoras reconocidas por las legislaciones.

5. Fomentar un programa de intercambio.

6. Pago completo para los trabajadores que pierdan el empleo debido a accidentes, a enfermedades profesionales o no profesionales, y retiro.

7. Oponerse al sistema de contratos para determinados trabajos en las compañías petroleras y, en todo caso, donde exista tal sistema, que los contratistas paguen los salarios y los beneficios correspondientes a los que trabajan directamente con las compañías.

El Congreso autorizó al secretario general para realizar negociaciones con la CIOSL y otros Secretariados, a fin de fusionar en la organización a los trabajadores de la industria química y de la energía nuclear.

Nueva fase de desarrollo. Desde el último Congreso hasta la fecha, nueve organizaciones más se han afiliado a la IFPW. Además se han recibido demandas de quince nuevas afiliaciones. Durante el año 1958, casi todas las organizaciones afiliadas fueron visitadas por un representante de la IFPW. Se ha establecido en Denver un Departamento de Investigaciones que reúne y distribuye por todo el mundo abundantes informaciones. La oficina proyectada para el Medio Oriente, ya se ha convertido en realidad, con sede en Karachi, bajo la dirección de Frantz Loriaux.

Se han concedido préstamos a algunas organizaciones afiliadas, para campañas organizativas, publicaciones o instalación de oficinas. Se espera que esos préstamos, al ser reembolsados, puedan servir para nuevas ayudas a otras organizaciones.

En resumen: la IFPW, desde su nacimiento, ha tenido un desarrollo ininterrumpido. Se planean una serie de Conferencias regionales. La IFPW realiza un amplio programa educativo respaldado por una fuerte corriente orgánica. Así, la IFPW desarrollará su actividad contribuyendo a ensanchar la familia de Secretariados Profesionales Internacionales asociados a la CIOSL.

«De «Mundo del Trabajo Libre», órgano oficial de la CIOSL. Edición española Méjico julio 1953.»

O. A. Knight, de los Estados Unidos, fue elegido presidente del nuevo Secretariado Profesional Internacional, y Loyd

El Pen Club Internacional En favor de los escritores presos en Hungría

Paris, 23 de julio de 1959. Como protesta por la represión ejercida en Hungría después de los acontecimientos de octubre de 1956, el Pen Club Internacional decidió excluir de su seno al Pen Club húngaro en la conferencia celebrada en Tokio hace año y medio. En la celebrada recientemente en Frankfurt ha tomado el acuerdo de readmitirlo.

Con la firma de su nuevo Presidente, el gran escritor italiano Alberto Moravia y de sus vicepresidentes, acaba de cursarse al Gobierno húngaro el telegrama que damos más abajo en favor de los escritores húngaros que purgan penas de prisión. Preocupa muy particularmente la situación del gran prosista Tibor Dery, condenado a vejez y enfermedad, a nueve años de cárcel. «Le Monde», de París, decía últimamente que el estado de salud del escritor se había agravado extraordinariamente. Y añadía: «Los que han tenido ocasión de verle se han espantado ante su delgadez y su temblor nervioso, consecuencia de una reciente crisis cardíaca. Tibor Dery ha sido trasladado hace unos meses a la cárcel de Marano, a veinte kilómetros al

norte de Budapest, quedando encerrado en una celda minúscula junto con el dramaturgo Julio Hay y otros dos detenidos». Por razones de humanidad y siguiendo el ejemplo del Pen Club Internacional y del Comité Tibor Dery, que preside en París el escritor y director del Museo de Arte Moderno Jean Cassou, rugo a la intelectualidad hispanoamericana en favor de los desahuciados escritores húngaros.

Julian GORKIN, Redactor Jefe de «Cuadernos»

El telegrama dirigido al Gobierno húngaro dice así: «En los momentos en que el Pen Club húngaro vuelve a integrar la Federación Internacional, rogamos insistentemente se tome medidas de amistad en favor de los escritores encarcelados y, muy particularmente, de Tibor Dery y Julio Hay. Nos hacemos de antemano intérpretes de la satisfacción que produciría entre los escritores del mundo entero.» André CHAMSON, Alberto MORAVIA, Erich KASTNER, David CARVER.

Situación desairada

Rabat reclama la evacuación de las tropas de Franco

RABAT, 25. — Se ha anunciado en Rabat que las negociaciones que actualmente se llevan en Madrid para una solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días.

Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.

También la evacuación total de las tropas españolas

«insistentemente reclamada por los marroquíes— constituye un serio problema para ambas partes. De un lado, la solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días. Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.»

También la evacuación total de las tropas españolas

«insistentemente reclamada por los marroquíes— constituye un serio problema para ambas partes. De un lado, la solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días. Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.»

También la evacuación total de las tropas españolas

«insistentemente reclamada por los marroquíes— constituye un serio problema para ambas partes. De un lado, la solución definitiva del contencioso hispano-marroquí prosiguen sin interrupción desde hace más de diez días. Ninguna información se ha hecho pública todavía sobre el resultado de los coloquios. Esto induce a pensar que la Comisión mixta, no obstante las numerosas sesiones, no debe haber realizado muchos progresos respecto de las primeras reuniones celebradas en Rabat en mayo pasado. Las negociaciones parecen hallarse aún en punto muerto, debido —se dice en Rabat— a la intranquencia de España, que muy difícilmente se plugará a las reivindicaciones marroquíes sobre Ifni y sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.»